CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL DE LOS COROS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA".

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programación los grupos de interés

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
7. IMPACTO SOCIAL	23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO	63. Apreciación por parte de los miembros de la comunidad académica y de los grupos de interés, de la pertinencia y el alcance de los programas y de extensión o proyección social que se relacionan con contextos o áreas de acción de la institución que son objeto de reconocimiento por el servicio que presta en las comunidades, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

VIGILADO MINEDUCACION

7. IMPACTO SOCIAL	**24.** IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO	**68.** Evidencia de los aportes institucionales a la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial, en coherencia con la normatividad vigente.

Del mismo modo esta alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	**CONDICIÓN**
2. Condiciones de Programa	**RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO** Relación con el sector externo. La institución deberá establecer para el programa, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 28 de enero del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

VIGILADO MINEDUCACION